

EL OBRERO

AÑO XXIX NUM. 1.379
Palma de Mallorca 28 de Septiembre 1928

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15.

APARECE LOS VIERNES

BALEAR

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Sobre una Escuela del Trabajo en Palma

III

Por real decreto de 5 de noviembre de 1924 se disponía que, los Ayuntamientos mayores de 20.000 almas, venían obligados a sostener Escuelas Elementales Municipales o bien subvencionar otras privadas capaces en total para una población escolar mínima de un alumno por cada mil habitantes. El ingeniero industrial don Jorge Aguiló, hombre modesto pero estudioso y amante de que se facilite a cada obrero los medios para formarse una cultura profesional que le prepare y capacite para el trabajo, tomó pie de dicho decreto y arregladamente a lo que determinan sus preceptos en 30 de Septiembre de 1925 formuló un proyecto de Escuela Elemental del Trabajo que vale la pena de ser conocido por el público en sus partes más esenciales, no solamente por tratarse de un trabajo utilísimo, sino por ser el único que hasta la fecha se ha hecho en Palma, que sepamos, encaminado a tan loable fin.

Aun que el citado decreto de 5 de noviembre de 1924 ha sido refundido, juntamente con todo lo legislado sobre formación técnica industrial, en otro decreto de 9 de marzo del corriente año, dicho proyecto del Sr. Aguiló no pierde valor alguno puesto que encaja de lleno y se adapta perfectamente a lo que se previene en esta última disposición.

El Sr. Aguiló propone en su proyecto la creación de una Escuela Elemental del Trabajo cuyas enseñanzas sean, por de pronto, nocturnas, por entender que a quienes han de aprovechar es a los obreros que trabajan durante el día. Dichas clases deberían ser de 6 y media a 9 de la noche, alternadas en tandas.

Para el ingreso en la Escuela sería necesario sufrir un examen sobre lectura, escritura, escritura al dictado y las cuatro reglas de Aritmética: sumar, restar, multiplicar y dividir enteros, quebrados y decimales. Estas premisas son necesarias, imprescindibles para la efectividad de una buena enseñanza profesional.

Enseñanza preparatoria para el aprendizaje

Para esta clase de enseñanza establece el Sr. Aguiló dos cursos bajo los programas siguientes:

PRIMER CURSO: *Aritmética y Geometría, Geografía industrial española, Higiene industrial, Dibujo.*

SEGUNDO CURSO: *Aritmética y Geometría, Nociones de Mecánica, Física y Química, Legislación Obrera.*

Enseñanza de aprendizaje

Esta enseñanza comprende cuatro cursos, si bien se reducen a tres para los alumnos que hayan cursado las enseñanzas preparatorias. En la ense-

ñanza de aprendizaje se darían clases sobre *tecnología propia del oficio a que el alumno se dedique, dibujo aplicado al mismo y prácticas de taller.*

La enseñanza teórica la divide el señor Aguiló en tres partes, que son:

1.º MECÁNICOS, que comprende: ajustador mecánico, herrero forjador, herrero fundidor, reparación de automóviles, reparación de máquinas de vapor y logoneros.

2.º Electricistas.

3.º Albañiles y Carpinteros.

El Sr. Aguiló alude también en su proyecto los curtididos, hilados y tejidos y fabricación de abonos, pero de momento los excluye de su plan de enseñanza para no gravar demasiado el presupuesto.

La organización de la sección de MECÁNICOS tiene con dicho proyecto a que los operarios que se dedican a los diversos ramos de la metalurgia puedan adquirir todos los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para conocer y utilizar eficazmente los procedimientos, instrumentos y maquinaria que la técnica moderna ha introducido en este importante ramo de la producción.

Los cursos serían de 9 meses, empezando en 1.º de Octubre y terminando en 30 de Junio.

Los alumnos que quisieran obtener títulos de especialidades mecánicas deberían estudiar tres meses más con las siguientes asignaturas:

PRIMER CURSO: *Aritmética y Nociones de Álgebra, Física y Mecánica, Dibujo y Prácticas.*

SEGUNDO CURSO: *Mecánica aplicada, Resistencia de materiales, Dibujo y prácticas.*

TERCER CURSO: *Tecnología, Máquinas de vapor, Motores térmicos, Nociones de perspectiva y representación exacta de piezas de máquina.*

Para las prácticas se propone en el proyecto la instalación de un taller de ajuste y forja, y a ser posible de fundición, como también algún motor de explosión, instalación completa de vapor, visitas a fábricas y talleres adecuados etc.

La sección ELECTRICISTA comprende a todos los operarios que se dedican a electricidad, cualquiera que sea su aspecto, matiz o especialidad.

Después de estudiados los cursos de la enseñanza preparatoria del «Electricista», los cuales detalla el Sr. Aguiló en su proyecto, los que aspiran a obtener algún título de esta especialidad deberían estudiar tres cursos más, en los que se explicarían las siguientes asignaturas:

PRIMER CURSO: *Aritmética y Nociones de Álgebra, Física y Química, Electricidad, Dibujo lineal, Prácticas.*

SEGUNDO CURSO: *Mecánica y Nociones de Hidráulica, Electricidad: estudio*

de maquinaria eléctrica, Trigonometría y Nociones de Topografía, Dibujo, Prácticas.

TERCER CURSO: *Electricidad: instalaciones y redes de alta y baja tensión, Máquinas de vapor y Motores térmicos, Dibujo, Prácticas.*

Para las prácticas entiende el señor Aguiló que sería muy conveniente tener un pequeño taller para reparación de máquinas y bobinados, aparatos de medida, transformadores, etc., si bien reconoce que por el momento y debido a ser muy costosos tal vez no fuese posible la instalación de talleres y laboratorios.

ALBAÑILES Y CARPINTEROS. En el plan del Sr. Aguiló estos dos oficios forman una sola sección en atención a no tener que subdividir demasiado y además teniendo en cuenta que el carpintero y el albañil constituyen el pie forzado de toda construcción.

En esta como en las demás secciones se establecen los dos cursos de preparación y una vez obtenida ésta el alumno podrá estudiar tres cursos más en los que se explicarían las siguientes asignaturas:

PRIMER CURSO: *Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Dibujo, Prácticas.*

SEGUNDO CURSO: *Mecánica, Geometría descriptiva, Tecnología, Dibujo, Prácticas.*

TERCER CURSO: *Perspectiva y Topografía, Resistencia de materiales, Estereotomía, Dibujo, Prácticas.*

La explicación de tecnología y prácticas recomienda el Sr. Aguiló se den en dos clases separadas, una para los carpinteros y otra para los albañiles, recomendando igualmente las visitas a talleres y fábricas como medio de adquirir y solidificar los conocimientos profesionales en el propio funcionamiento de las industrias incluidas en su plan de Escuela.

Y para no ser interminables con este trabajo pasamos por alto el plan de estudios sobre industrias químicas que también incluye el Sr. Aguiló en su proyecto, como también muchas y atendidas consideraciones que su autor hace sobre la totalidad y cada uno de los aspectos de su trabajo. Sin embargo, no queremos cerrar el presente artículo sin dar a conocer el presupuesto económico que el Sr. Aguiló cree necesario para la instalación y funcionamiento de su proyectada Escuela. Hélo aquí:

	Pesetas
Profesorado	38.400
Ayudantes	12.000
Conserjes y criados	5.000
Dirección y Secretaría	8.000
Alumbrado y deterioro de material	4.800
Gastos Laboratorio y Talleres	6.000
SUMA	74.200

No se incluyen en este presupuesto gastos de alquiler de local por supo-

nerse que el Ayuntamiento tiene medios para facilitar local adecuado para la Escuela, ni tampoco gastos de instalación por entender el autor que el primero y segundo año, por lo menos, no es necesario nombrar todos los profesores que habrán de necesitarse cuando la Escuela esté en pleno funcionamiento, ni siquiera todo el personal subalterno; y el ahorro que esto representa cubre con exceso los gastos de instalación; y aún cree el Sr. Aguiló que el primero y segundo año no deben consignarse las 74.200 pesetas presupuestadas, pues considera que con 25.000 pesetas el primer año y 50.000 el segundo habría suficiente para los primeros gastos de instalación y pago del personal, que consistiría en el primer año en un profesor y un ayudante, y el demás personal sería nombrado a medida que lo exigiesen las necesidades.

Hemos dado a conocer, en líneas generales, este proyecto de Escuela del Trabajo del ingeniero jefe de la Compañía «Gas y Electricidad» don Jorge Aguiló, por entender que es interesante y de mucha actualidad.

Tal vez el mencionado proyecto adolezca de algun defectillo, siempre corregible, pero en el Ayuntamiento de Palma, que sepamos, no se ha presentado otro de mejor ni peor. El señor Aguiló hasta ahora ha sido el único que ha tenido interés y se ha desvelado por hacer un estudio de instalación práctica de la enseñanza profesional, y ese interés y ese estudio debieron merecer una mejor acogida y una mayor atención de la que han merecido por parte del Ayuntamiento. ¿Quiere o no quiere el Ayuntamiento fundar una Escuela del Trabajo? Si lo quiere, y hay que suponer que si puesto que a este fin tiene ya acuerdos tomados, no tiene más remedio que aprobar un proyecto, el del Sr. Aguiló u otro, pero un proyecto que esté ajustado a la ley, como lo está el que hemos glosado, y tras de esa aprobación ha de venir la consignación necesaria en los presupuestos para la realización de la obra, obra que Palma necesita, que Palma quiere y que toda demora en llevarla a la práctica ha de contrariar el anhelo público y desfavorecer el interés colectivo.

Exceso de original

Por exceso de original dejamos para el número próximo un interesante artículo que trata sobre el último Congreso de la Unión General de Trabajadores, escrito por el compañero Jaime Rebasea, delegado que fué al citado Congreso en representación de las secciones que constituyen la U. G. T. de Baleares.

COMENTARIOS

Después del Congreso de la Unión General de Trabajadores

Ha terminado sus tareas el XVI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España.

Desde el año 1922 la Unión no se había reunido en ningún Congreso ordinario y por eso no es raro que haya tenido una gran importancia el celebrado ahora, el cual ha constituido un acontecimiento sindical y también político debido a las circunstancias.

Los discursos pronunciados por los compañeros Besteiro, Jouhaux, secretario de la Confederación General del Trabajo de Francia, Bondas, miembro de la Comisión Sindical Belga y Gorní, representante de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, son fiel expresión y reflejo evidente del poderío a que ha llegado en nuestros días la fuerza obrera organizada del mundo.

Lo que tiene de admirable el Congreso que acaba de celebrarse y lo que enaltece más a la clase trabajadora es la serenidad con que han sido llevados a la discusión los diferentes asuntos que figuraban en la Memoria. La altura de miras y la nobleza con que los delegados han sostenido sus diversos puntos de vista, sin proferir insultos ni palabras irrespetuosas, ni salirse de los términos que marca la ecuanimidad, en una palabra, prueba su calidad de trabajadores ilustrados y conscientes.

Nuestros enemigos se creían que en este Congreso habría alguna disidencia, pero se han equivocado de medio a medio. Se creían jilosis que en la Unión General de Trabajadores habría algún delegado que por sostener una tesis contraria a la de la Ejecutiva, se produciría otra escisión o cosa parecida. «Soñaba el ciego que veía, y eran las ganas que tenía».

Entre los muchos asuntos que se han discutido, el del frente único ha dado lugar a un largo debate. Este es un «semi-problema», como dice EL SOCIALISTA, existente en la imaginación de unos cuantos camaradas nada más y que ha obligado al compañero Largo Caballero a pronunciar un buen discurso para demostrar que jamás la Unión General de Trabajadores ha puesto ningún obstáculo a que se realizase la unión sindical de los trabajadores, citando hechos históricos para probarlo.

Los dirigentes de la Unión han sido siempre injustamente combatidos o injuriados por nuestros enemigos; pero siempre han podido demostrar que cumplieron estrictamente con su deber.

Lo chocante es que estos que piden el frente único son los que no lo quieren y viven apartados de nuestro organismo nacional. Compañeros que pertenecieron a la extinta Confederación Nacional del Trabajo y que no quieren venir a nuestro lado, están pidiendo insistentemente el «frente único», pero no son capaces de venir a la Casa del Pueblo a luchar con nosotros apesar de tener las puertas abiertas para todos aquellos que noblemente quieran ayudarnos para conseguir lo que tanto anhelamos. Besteiro dijo que tenía larga experiencia en la cuestión del frente único porque siempre que la Unión General realizó algún acto con otros organismos cumplió con su deber. Nosotros, pues, cumplimos; lo que no sabemos es que cumplan los demás.

De lo de la gestión de la Ejecutiva y del Comité Nacional, su aprobación fue un éxito, votando a favor 110.363 y

en contra 1.945, absteniéndose 1.087. Se desprende pues, que la conducta de los hombres que dirigen la Unión es más que buena y que inspira una gran confianza a los trabajadores españoles, y si ha habido discrepancias, han sido sencillamente por cuestión de procedimiento, no fundamentales. Más aunque fueran fundamentales, en nuestros organismos, que practican la democracia, se puede discrepar y discutir ampliamente los más opuestos puntos de vista, y luego fundir las voluntades en un sólo bloque para la acción.

Son dignos de leerse los discursos que pronunciaron los delegados extranjeros camaradas Gorní, Bondas y Jouhaux y compañero Julián Besteiro.

El de Jouhaux, representante de la Confederación del Trabajo de Francia, fué una disertación interesantísima.

Hay un párrafo de su brillante discurso, que por su importancia transcribimos.

Hélo aquí: «Es necesario que la clase obrera tenga una conciencia, pero es necesario también que tenga una fuerza y que esta fuerza y esta conciencia obren en completa armonía, y si la conciencia está presente y está ausente la acción, o al contrario, no podremos llegar al fin que nos proponemos y al fin que todos deseamos.»

El discurso de Besteiro fué también una brillante peroración, lleno de sentimiento y de emoción, que se tradujo en delirantes aplausos al terminar, por todos los presentes.

Transcribimos aquí el párrafo final del discurso, para que el lector se dé una pequeña idea de lo que fué:

«Nosotros queremos la paz universal, la paz de todos los pueblos, porque la guerra es la barbarie, porque es la destrucción de unos hombres por otros; porque es la imposición salvaje de un punto de vista y de una estructura nacional a todos los demás pueblos, con la destrucción de sus iniciativas y sus libertades. Nosotros queremos la paz de las naciones, como queremos la paz dentro de la nación, para que no vivamos como los salvajes primitivos, acechándose los unos a los otros para alimentarse de la carne de sus semejantes. Nosotros queremos la paz sobre todo porque creemos que hasta ahora la Humanidad ha vivido engañada en una enseñanza de falso y viejo heroísmo, y queremos una Humanidad de verdaderos héroes, que, sin desplantes, sin insignias, estén dispuestos a sacrificar todos los momentos de su vida, en beneficio de los intereses morales y materiales de la Humanidad.»

Lo que tenemos que lamentar es que la prensa burguesa, y particularmente la local, no haya prestado el interés que se merecía este Congreso, dedicando sólo unas cuantas líneas y aún con un facilismo desconcertante, a las sesiones que ha celebrado la Unión General de Trabajadores, como si este Congreso no tuviera la importancia que realmente ha tenido. Y en cambio, la misma prensa burguesa y reaccionaria, dedica largas noticias y hasta columnas enteras, a comentar jugadas futbolísticas o veladas de boxeo.

No obstante, rebotamos de optimismo al ver que 593 delegados han asistido a las sesiones de este Congreso,

representando 683 Secciones, con 141.310 afiliados. La veterana y gloriosa Unión General de Trabajadores de España, de cada día más pujante, ha adquirido un prestigio más, de los muchos que tiene. Aunque esté ausente Pablo Iglesias, moralmente está en la Unión y los hombres que la dirigen, no olvidan ni un momento las sabias

enseñanzas del llorado «abuelo»; por eso, su táctica es productiva y beneficiosa para la clase obrera.

¡Trabajadores españoles! ¡Ingresad en la Unión General de Trabajadores y conseguireis vuestro bienestar y seáis respetados!

RAMÓN GARCÍA GALÁN
Palma, septiembre 1928.

TEMAS DEL FEMINISMO

Hetairismo, matrimonio y divorcio

IV

San Jerónimo, que ensalzó a Fabiola aplicándole encomiásticamente los adjetivos de «alabanza de los cristianos», «milagro de las gentes», «luto de los pobres» y «salvijo de los monjes», no encontró tolerable el que la hermana de los Fabios gentiles se divorciara de su marido. Decía que había recibido, por ello, «incautamente, una herida del diablo». Este santo cenobita, no podía comprender, . . . el caso de imperiosidad amativa de la cristiana Fabiola que, muertas todas las ilusiones de amor llevadas a su primer matrimonio, se divorció para contraer segundas nupcias con arreglo al ritual gentilicio con el hombre que supo despertar en ella los afectos dormidos del mismo modo que los despertó quince siglos después el indigno conde de Chamilly en la infortunada monja portuguesa, sor Mariana de Alcofurado. Transportada, si se quiere, por el amor, por esa corriente psíquica que a todos nos impulsa en determinado período de la vida con fuerza irresistible, Fabiola se decidió a nueva unión, no ignorando que la desautorizaba la Iglesia, aquella Iglesia que tanto amaba y por la que sacrificó su vida y cuantiosa fortuna. Y es que el amor, motor humano de fuerza incontestable, se sobrepone a todas las violencias y dictaduras de la ley escrita.

El cardenal Wiseman, autor del libro *Fabiola o la Iglesia de las Catacumbas*, presenta a la célebre mujer romana conversa al cristianismo, bajo el más puro aspecto del misticismo religioso, como si pretendiera equipararla en todo a nuestra doctora Teresa de Jesús. También la describe rica y muy descaída por los hombres; pero notamos que tiene muy buen cuidado de no mencionar, ni siquiera por incidente, aquellas vicisitudes que mediaron entre los dos matrimonios y sucesivos divorcios de la tan ensalzada heroína cristiana.

Sin duda, no ha querido llegar el cardenal Wiseman a las minuciosidades de San Jerónimo, el más exacto y fiel biógrafo de Fabiola. ¿Por desconocimiento de detalles? No, seguramente. Podemos sostener que el aludido cardenal no desconoce ni siquiera el más insignificante de los hechos relacionados con la vida civil y religiosa de la hermana menor de los Fabios del Bajo Imperio romano. Debemos concluir, por lo tanto, que los omite deliberadamente:

Fabiola, fué casada. Esto, aunque lo soslaye el cardenal Wiseman con manifiesta intención sectaria, es una verdad que se demuestra cronológicamente por los textos de aquella época. El mismo San Jerónimo, que no puede ser sospechoso para los católicos de falseamiento de las crónicas, nos da toda clase de detalles acerca del divorcio y nuevas nupcias de esta singularizada mujer en su conocida Epístola *Ad Oceanum*.

No pudiendo, o no queriendo, soportar Fabiola las vejaciones de índole moral que le infligiera su primer espo-

so, escándalosamente adúltero, se divorció de él, acogidos a la ley gentilicia del *repudij*. Volvió a casarse en vida del primer marido, que es todo lo que le reprocha San Jerónimo; y no debió encontrar el amor buscado en sus segundas nupcias por cuanto reincidió en la rotura de los lazos del matrimonio.

El desengaño de un amor, no correspondido, y no otra causa, debió ser el motivo propulsor del acendrado cristianismo de Fabiola y de su vida de anacoreta en el desierto.

Los desengaños en el matrimonio suelen conducir a la adopción de resoluciones extremas. Estas resoluciones, generalmente, se contraen a la desunión con todas las secuelas consecuentes a la desavenencia violenta. Nosotros, contrariamente a como piensan, o parece que piensen, ciertos culturalistas de la moral del cómodo, no consideramos inmorales la separación cuando ésta se produce por la falta de amor o de la consideración debida. Para nosotros la verdadera inmoralidad no consiste en que un matrimonio se disuelva cuando representa para uno o para los dos cónyuges un suplicio. El hecho inmoral, según nosotros, está en que el hombre busque fuera de la casa conyugal—cosa muy corriente—el cariño o los goces que no puede encontrar en ella; en que la mujer, obligada por la fuerza de un vínculo irrompible al par que oprimor, tenga que recurrir al amante, o que sin llegar, ninguno de ambos esposos, a tales extremos, odiándose mutuamente en silencio, vivan en pérdida engaño recíproco. Y esta inmoralidad, que no tiene vuelta de hoja ni amaño posible ante el sentido común, se pretende que prevalezca eternamente, contra la razón, con la sostenida indisolubilidad del matrimonio.

Ni la indisolubilidad del matrimonio en que se atrincheran los canonistas ni las leyes severas, particularmente la de interdicción, ni las dificultades opuestas al casamiento de los divorciados judicialmente, son base de moralidad. Tales obstáculos, opuestos torpemente al libre desarrollo de los afectos del corazón, aglutinantes de las almas y de los cuerpos, contradicen, precisamente, las reglas de la ética universal, de la moral positiva, que no está bajo el patronado de nadie y mucho menos del dios Juno, el de las dos *ioasabidas* caras.

Sabemos de muchas mujeres que por contradicciones del amor o por forzamientos paternos a matrimonios desagradables, se decidieron por la vida monástica sin ninguna vocación religiosa. Entre estas podemos citar a una vecina nuestra, ex superflora de una comunidad, hoy esposa modelo de bondad, unida al hombre amado con los lazos del corazón, que son los lazos más fuertes del matrimonio. Si alguien duda de la veracidad del hecho sepa que nos encontrará dispuestos a ofrecer la prueba y los nombres que aquí no damos por una muy poderosa razón de modestia de los interesados.

María Cambrija

TEMAS JURÍDICOS

Los despidos ante el Comité Paritario

La «Gaceta» del 5 de agosto pasado publica una nueva e interesante disposición sobre atribuciones de los Comités paritarios locales e interlocales. Se trata de una reforma al artículo 17 del real decreto-ley de 26 de noviembre de 1926 (constitutivo de estos organismos) en un sentido práctico de avance. Este artículo 17 reformado da a los Comités, además de su jurisdicción ya conocida sobre contratos individuales o colectivos de trabajo, regulando sus condiciones de salarios, jornada, plazos contratados, etcétera, etc., una especial y propia competencia para conocer la justicia o injusticia de los despidos, que los conviene, de hecho, y derecho, en un Tribunal equivalente al industrial en estos aspectos del trabajo español.

El procedimiento es el siguiente: lanzado de su trabajo el obrero, tiene un plazo de cuarenta y ocho horas para llevar el asunto al Comité paritario de su oficio; si éste es interlocal y el despedido reside fuera de la localidad donde actúa, el plazo se duplica en duración. Recibida en el Comité la demanda, se intenta por el mismo la conciliación en un plazo de cinco días; si no hay avenencia, el Comité paritario llama a juicio, en un plazo de otros cinco días. A este juicio, deben acudir las partes provistas de los medios de prueba de que intenten valerse. Llegado el momento del juicio, el Comité se convierte en jurado y su presidente en magistrado del trabajo, formulando unas preguntas que forman el veredicto, a tenor del cual falla. Los empates los resuelve el presidente, fallando siempre en justicia, dice la disposición que comentamos en su apartado 5.º (artículo 17). La amplitud de movimientos en este Tribunal de hecho es grande; fundase plenamente en la equidad para fundar en conciencia sus resoluciones, en las que los asalariados pueden y deben intervenir en todo caso por medio de sus representantes en el Comité.

Recaído el fallo, si de él resulta que el obrero ha sido injustamente despedido, el patrono queda obligado a readmitirle dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, salvo el caso de que el despedido se haya colocado de nuevo. En ambos casos, el patrono abonará el jornal correspondiente a los días que hubiesen mediado entre el despido y la readmisión o nueva colocación. La sanción no termina aquí, pues se prevé en el apartado 7.º que cuando el patrono no readmite al asalariado que despidió, dejando incumplida así la sentencia del Comité, pagará una indemnización de perjuicios (además de los jornales ya dichos) variable entre quince y noventa días de salario del obrero perjudicado. La cuantía de esta indemnización la determina también el Comité paritario en vista de las circunstancias profesionales y familiares del despedido. Esta indemnización se eleva a seis meses cuando sea privado de su empleo o trabajo un vocal obrero de algún organismo paritario, y si en el despido se advirtiesen propósitos probados de coacción contra la actuación de dichos organismos, entonces la sanción se agrava con una multa de 500 a 1.000 pesetas, que va a parar a los fondos sociales del Comité paritario interesado.

Los apartados 9.º y 10 regulan el caso inverso; es decir, cuando el perjudicado es el patrono, por la ruptura indebida por parte del obrero del contrato del trabajo. Si los perjuicios causados por el obrero son en cantidad y calidad de índole ajena a la jurisdicción del Comité, éste pasará a sus actuaciones a los Tribunales ordinarios de Justicia. Cabe un recurso contra todos estos fallos ante el Consejo de Corporación respectiva, y éste no está constituido, ante el ministerio de Trabajo, que resolverá con audiencia de la Comisión interina de Corporaciones.

El apartado 14 alude al 44 del real decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, que trata de la ejecución de los fallos de los Comités por medio de oficio de éstos al Juzgado de primera instancia. corres-

pondiente, quien procederá por la vía de apremio.

La disposición comentada se ocupa, además, de la organización de entidades paritarias menores con funciones delegadas en núcleos industriales aislados (la terminología recuerda a las entidades locales menores del Estatuto municipal) y del régimen económico paritario para la intensificación de los fines de cultura de la organización corporativa nacional; pero nuestro comentario se centra en el interesante procedimiento judicial ya expuesto, a la trascendencia social y humana de estas nuevas atribuciones de los Comités paritarios y a señalar con júbilo los progresos del Derecho obrero, enriquecido ahora con esta indemnización de perjuicios, que ya supera a la corta semana o mensada de despido, única defensa económica con que contaban los trabajadores.

Alfonso Maeso

DE LLUCHMAYOR

Cooperativa «La Nueva Vida»

Esta importante Sociedad compuesta por obreros que tienen un profundo amor hacia las obras redentoras de las mismas, como son esta clase de instituciones, el día primero del actual, dando una nueva sensación de su progreso, prueba de la constancia de sus asociados, procedió a la apertura de la Sucursal n.º 1 en la calle de Oriente n.º 13 de esta ciudad, regentada por el socio Miguel Barceló.

Esta sucursal, como indica su título, es la primera que establece esta Cooperativa, la cual servirá de ensayo y, si los resultados son satisfactorios, como es de esperar, irá estableciendo otras por todo el contorno de la población.

El objeto que se propone «La Nueva Vida» con ello, es conseguir que todos sus socios puedan consumir todo lo que necesitan en su tienda.

Así, acercándose por medio de sucursales, a los barrios de mayor contingente de socios, es seguro que no dejarán de consumir ni un céntimo fuera de la misma porque, lo mismo estarán cerca de la sucursal cooperativa que de la tienda particular y, la elección no es dudosa, lo que antes compraban en casa del comerciante, es natural que lo adquieran de su Cooperativa. Así le darán fuerza y la engrandecerán y engrandeciéndola, es acercarse, más precipitadamente, un porvenir risueño para nuestros viejos de ahora y para nosotros, que mañana lo seremos.

Ya sabéis los proyectos que hay para beneficiar la clase obrera. Para que cuanto antes tengan realidad los mismos, es necesario comprar en nuestra Cooperativa. Esta es la semilla que debemos echar para en no lejano día recoger el sabroso fruto del bienestar obrero.

Un Cooperador

Septiembre 1928.

Sindicato del Ramo Metalúrgico de Palma y su radio

Convocatoria

Metalúrgicos: ante la imperiosa necesidad de subvencionar a los que se encuentran sin trabajo desde hace semanas, se os convoca a una junta general que se celebrará el domingo 30 del actual a las 10 y media de la mañana en su domicilio Casa del Pueblo, secretaría n.º 17.

Siendo de verdadera necesidad los asuntos a tratar esperando no faltará ninguno.

El Comité

El Socialismo internacional religioso

En la segunda sesión del Congreso internacional de socialistas religiosos, celebrado en Locle se puso a debate la situación, en cada país, en lo que afecta al movimiento de los socialistas religiosos; se votó después la siguiente resolución:

«Reunido en Locle el primer Congreso del Socialismo religioso, designa un Comité internacional encargado de mantener el contacto entre los movimientos religiosos de los diferentes países, siendo designados los compañeros siguientes: Eckert (Alemania), Hughes (Inglaterra), Bauer (Austria), Passy (Francia), Banning (Holanda), Reguz (Suiza), presidente, y Elena Monastier (Suiza), secretaria general.»

Se acordó que el próximo Congreso, que ha de celebrarse dentro de dos años se lleve a efecto en Holanda. También se acordó publicar un periódico sobre la actividad del movimiento socialista religioso.

A continuación, Pedro Ceresole, de Suiza, habló de la lucha contra el militarismo. Elogió la idea generosa del Sindicato de Maestros de escuela de Ginebra, y que consiste en reclamar al Gobierno dedique lo destinado a gastos militares para crear en las montañas centros de regeneración para la infancia enferma de las capitales. Expuso a grandes rasgos por qué la lucha contra el militarismo es tan difícil y a veces peligrosa.

El secretario del Centro de acción por la paz dió detalles de la importancia que va adquiriendo el antimilitarismo entre los religiosos. Intervino luego el presidente de la Asociación de Sacerdotes antimilitaristas de Alemania, y expuso cuál es la actividad de esta Asociación, que cuenta con 210 abades asociados y publica una revista.

Después de aprobar una resolución en favor del Esperanto, el Congreso aprobó por aclamación publicar un manifiesto, del cual son los siguientes párrafos:

«Los adeptos, de distintas convicciones religiosas, reunidos en Locle, en Congreso Internacional, considerando que la conciencia religiosa no puede admitir ni la guerra ni la injusticia social, que son la consecuencia del régimen capitalista basado en la lucha por los beneficios privados, afirman que el Socialismo es un movimiento «suscitado en el espíritu de Dios para combatir esas iniquidades. Invitan a sus correligionarios del mundo entero a que den su adhesión al Socialismo internacional que lucha en favor del desarme universal y por un sistema económico justo y fraternal, basado en la cooperación y la empresa colectiva en interés de todos.»

El Congreso Internacional de Locle considera que el movimiento socialista religioso forma parte integrante del gran movimiento socialista mundial. Los socialistas religiosos toman parte en la lucha que el proletariado ha de sostener contra el régimen capitalista, en el dominio económico y social, a fin de establecer relaciones más justas y fraternales entre los hombres. Los socialistas religiosos saben que esta lucha debe completarse con una preparación moral y religiosa del nuevo estado socialista. La renovación espiritual de esos preparativos interiores del orden socialista constituye la labor esencial de los socialistas religiosos en el seno del movimiento obrero, y piden la colaboración de todos los hombres y de todas las mujeres que deseen colaborar con este fin.»

Al terminar el Congreso se celebró un mitin, al que asistió un gentío enorme. El religioso Passy, de Francia, pronunció un discurso muy enérgico:

También el abate Pettavel, en una emocionante peroración; exhortó a los presentes para seguir sin desfallecimiento el camino que se han trazado, combatiendo sin descanso en favor de la paz y de la justicia social.

Otros oradores gloraron el socialismo religioso, afirmando que el Socialismo no puede progresar si no es adquiriendo fuerzas espirituales y conservando una base moral. Fué, particularmente aplaudido el joven abate francés Toófilo Grin.

Los jornaleros del Ayuntamiento no cobran con puntualidad

Se nos asegura que el Ayuntamiento va muy escaso de dinero y las consecuencias de ello las pagan, como siempre, los más desgraciados.

Además de obligar a los albañiles y braceros a cobrar cada quince días sus jornales, con lo cual les troga el Ayuntamiento un perjuicio muy grande, puesto que ello trae por consecuencia que dichos trabajadores, en su mayoría, tengan que comprar sus artículos de consumo al fiado en la tienda, dando por resultado que se los hacen pagar más caros del precio corriente y son los de peor calidad, sin que puedan protestar siquiera por miedo que no les fien; además de estos perjuicios que les ocasiona el pagarles por quincenas y no por semanas, como otras veces se hacía, ni aún así se les paga con puntualidad, pues la primera quincena de este mes el día 18 todavía no la habían pagado y al ir los trabajadores a cobrarla les dijeron que no sabían cuando podrían pagarles.

Señores concejales: a esto no hay derecho. Los trabajadores deben cobrar cada semana y con la debida puntualidad sus jornales y si no hay dinero en la Caja para estas atenciones que se haga una transferencia de crédito, o que se busque de donde lo haya.

A las jóvenes obreras

«Juventud; divino tesoro
Que te vas para no volver.
Cuando quiero llorar no lloro
Y, a veces, lloro sin querer.»

Este hermoso poema escrito por el famoso Rubén Darío, en el cual pienso muchas veces, y más viendo que verdaderamente la juventud se va para no volver, y siento muchísimo al ver que bastantes jovencitas que sienten algo en su interior del espíritu social, y que al final podrían ser grandes elementos para el avance de la idea emancipadora de la humanidad, y con más motivo de la mujer que a fin de cuentas es la más humillada y ultrajada del género humano.

Si, compañeras; echad fuera de vosotros las preocupaciones, despojaos de los miramientos y en vez de criticaros a vosotros mismas animaos unas a otras, y acercaos a la Juventud Socialista, la cual trabaja constantemente para conseguir vuestra completa libertad, y dejéis de ser como hasta el presente como un simple mueble de lujo, sino un ser humano con los mismos derechos y deberes que el hombre ya que por ley natural también os pertenecen.

Jóvenes, compañeras; vosotras que tenéis que ser las madres del porvenir, educaos, estudiad la táctica Socialista, y cuando habréis creado un hogar enseñad a vuestros hijos...

... las bondades del régimen Socialista, el cual ya no tardará mucho en hacer su aparición en la faz de la tierra.

Jóvenes obreras: si os pedimos vuestra ayuda es para acelerar la obra social que nos ha de redimir a todos; las que comprendéis algo venid a nuestro lado a esos pobres de espíritu, a esos pollos fruta que, dándose las de toreros, no hacen más que buscar vuestra deshonra para luego hacer burla y escarnio de vuestra ignorancia y sencillez; a esos despreciados.

Pensad bien, compañeras, somos un buen puñado de jóvenes compañeros que sólo deseamos veros presentar ante la Sociedad con la frente alta y que podáis decir con orgullo: «Nosotras también hemos contribuido a la obra de la redención obrera y sobre todo de la mujer, que es la que más lo necesita».

¿Lo haréis?

A. Lladó Font

(De la Juventud Socialista Palmesana)

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS EN LANAS, SEDAS, ALGUDONES
Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE VESTIR Y VIAJAR

10 Baratura por fin de Temporada **10**
A todo comprador que lo efectúe por más de cinco pesetas
al pagar se le abonará en la caja el **10 %** de su compra
== EN METALICO ==

Sastrería y Camisería a Medida

Gran surtido en pañuelos de 7/4 y 9/4 para payesas

Precio Fijo :- Ventas al Contado

65 San Miguel 67 = Bajos Casa Alzamora = Palma de Mallorca

A todo comprador que lo desee se le obsequiará con los ventajosos **Billetes Relámpago y Rayo.**

Suscripción

a favor de "El Obrero Balear,"

Jaime García, pesetas, 1'00; Ignacio Ferretjans, id., 1'00; Antonio Bisbal, id., 1'00; Antonio Miralles, id., 1'00; Gaspar Valls, id., 1'00; Miguel Cardell, id., 1'00; Guillermo Sastre, id., 0'50; José Tur Ferrer, id., 0'50; Ramón García G., id., 1'00; Lorenzo Bisbal, id., 1'00; Jaime Mol, id., 0'50; Pascual Gelabert, id., 1'00; Rafael Alcoy, id., 1'00; Miguel Bisbal, id., 0'50; Gabriel March, id., 1'00; Miguel Garau, id., 1'00; Bartolomé Pérez, id., 1'00; Isabel Salas, id., 1'00; Pedro González, id., 0'50; Antonio Valls, id., 0'50; Jaime Bauzá, id., 1'00; Antonio Bover, id., 0'50; Juan Ordinas, id., 1'80; José Salas, id., 1'00; Bartolomé Fiol, id., 1'00; Juan Lladó, id., 0'60; Jaime Balaguer, id., 0'25; Antonio Mut, id., 0'25; Honorato Busquets, id., 0'50; Juan Cabotá, id., 0'25; Juan Sastre, id., 1'00; Julián Ferretjans, id., 1'00; Juan Bonei, id., 0'30; Bernardo Cabrer, id., 0'30; Juan Rosselló, id., 0'50; Jaime Labrés, id., 1'00; Jaime Gelabert, 0'25; José Torrens, id., 0'20; Juan Tostanell, id., 0'25; Andrés Moll, id., 0'25; José Palmer, id., 0'25; José Vich, id., 0'25; Miguel Tomás, id., 0'30; Antonio Ponzó, id., 0'35; Pedro Cañellas, id., 0'20; Juan Vidal, id., 0'25; Juan Sastre, id., 0'50; Manuel, id., 0'25; V. X., id., 0'30; Antonio Brazales, id., 0'20; Andrés Miró, id., 0'20; Antonio Labrés, id., 1'00; Juan Monserat, id., 1'00.

Total, pesetas, 35'15.

Correspondencia administrativa

LA VILETA.—Recibí de Mateo Navarro, por pago de paquetes 6'15 pesetas. Tiene pagado hasta fin de Septiembre de 1928. Sobran a su favor 0'03 pesetas.

Obreros! Si no lees diariamente
EL SOCIALISTA
no tienes conciencia de tu misión.

AVISO

Este periódico se halla en venta en los kioscos de las Plazas del Olivar, de San Antonio y del Rastriello y Lirola (Borne).

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

"Manual del Obrero Asociado"

Los compañeros o colectividades que deseen adquirir este libro, tan útil y necesario a las prácticas sindicales, pueden dirigirse al compañero Juan Golom en la Casa del Pueblo, de 7 a 9 de la noche.

Imp. Roca, Ferrer y C.^a—Socorro, 92

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

Obsequio de libros

Más baratos de su precio desde cinco ejemplares

	PESETAS
Del tiempo viejo, por M. Gómez Latorre (vale 3 pesetas).	1,00
Propaganda socialista, por Pablo Iglesias (vale 2 pesetas).	1,00
Dos revoluciones: la francesa y la rusa, por M. A. Landau (vale 2 pesetas).	0,75
Los bolcheviques juzgados por ellos mismos, por Sokoloff (vale 2 pesetas).	0,75
El régimen soviético, por Vichnia (vale 2 pesetas).	0,75
En el reino de los rojos, por Volski (vale 2,50 pesetas).	0,75
En plena dictadura bolchevista, por Lokerman (vale 2,50 pesetas).	0,75
Exhortaciones, por Pablo Iglesias, (vale 0,50 pesetas).	0,25
La obra de Pablo Iglesias, Discurso de Besteiro en Oviedo (vale 0,40 pesetas).	0,25

Precios sin descuento

Los pedidos de diez ejemplares en adelante, aunque sean surtidos, los servimos sin cargar el franqueo del paquete.

Para pedidos de menos de diez ejemplares cargamos 50 céntimos para gastos de franqueo y móvil.

Dirigirse, como siempre, al administrador de El Socialista, Carranza, 20, apartado 10.036 (X), Madrid.